

# Escripta

---

Revista de Historia

EL TRÁNSITO HACIA LA ENEMISTAD:  
ALUSIONES AL ESTUDIANTADO  
EN LOS INFORMES PRESIDENCIALES  
DE MÉXICO (1946-1982)

THE TRANSIT TOWARDS ENMITY:  
ALLUSIONS TO THE STUDENT BODY  
IN THE PRESIDENTIAL REPORTS  
OF MEXICO (1946-1982)

**Misael Armando Martínez Ranero**  
[orcid.org/0000-0001-7393-4347](https://orcid.org/0000-0001-7393-4347)

Recepción: 10 de abril de 2023  
Aceptación: 19 de junio de 2023



---

**EL TRÁNSITO HACIA LA ENEMISTAD:  
ALUSIONES AL ESTUDIANTADO  
EN LOS INFORMES PRESIDENCIALES  
DE MÉXICO (1946-1982)**

**THE TRANSIT TOWARDS ENMITY: ALLUSIONS TO THE STUDENT  
BODY IN THE PRESIDENTIAL REPORTS OF MEXICO (1946-1982)**

Misael Armando Martínez Ranero<sup>1</sup>

**Resumen**

En México, los informes presidenciales condensan las ocupaciones y preocupaciones de la administración en turno; al mismo tiempo, ponen de manifiesto la ideología de Estado y el deber ser de su ciudadanía. En el presente artículo se examinan esos discursos políticos para conocer la manera en que fueron representados, en función del contexto y sus características, los presuntos destructores del régimen. Se analizan así, las alusiones al estudiantado en los informes presidenciales comprendidos entre 1946 y 1982 con la intención de demostrar, a partir de las constantes y variantes discursivas, cómo y por qué los conflictos sociales y las disputas políticas de esos sexenios vieron oscilar a los estudiantes de consentidos a enemigos del sistema.

**Palabras clave:** estudiantes, subversivos, Estado, discursos políticos, informes presidenciales.

---

<sup>1</sup> UNAM. Candidato a doctor en Historia. Las reflexiones que aquí presento a manera de artículo se desprenden de mi investigación doctoral en elaboración. Correo electrónico: misael\_ranero@hotmail.com

Agradezco al “Seminario Conflictos universitarios y movimientos estudiantiles en América Latina: temas emergentes”, en especial a Denisse Cejudo y Nicolás Dip, por los comentarios y las recomendaciones para la elaboración del presente artículo.

## Abstract

In Mexico, the government reports condense the occupations and concerns of the administration in turn; at the same time, they reveal the ideology of the State and the duty of its citizens. In this article, these political discourses are examined to find out the way in which the alleged detractors of the regime were represented, according to the context and their characteristics. Thus, the allusions to the student body in the presidential reports from 1946 to 1982 are analyzed with the intention of demonstrating, based on the discursive constants and variants, how and why the social conflicts and political disputes of those six-year terms saw the students go from pampered to enemies of the system.

**Key words:** students, subversive, government, political speeches, presidential reports.

## Introducción

Hoy, como siempre, rechazamos la violencia y reafirmamos nuestra permanente disposición al diálogo. Pero de la misma manera en que hemos destacado la función trascendente que corresponde a los centros de educación superior, pugnamos porque éstos, con autocrítica, se adapten a la realidad nacional y desechen anacrónicos criterios que no responden a los intereses mayoritarios de nuestra población.

Echeverría Álvarez, Luis,  
Quinto informe de gobierno, 1975, pp. 264-265.

### a) Punto de partida

En México, la historiografía tradicional suele marcar el movimiento estudiantil de 1968 (ME68) como parteaguas de la historia nacional contemporánea y como el momento neurálgico de los movimientos sociales en el país. Esa hipótesis dominante, sugiere Denisse Cejudo (2016), provocó la existencia de

una matriz interpretativa que analiza los movimientos estudiantiles bajo una línea de subordinación con los sucesos del 68; como si antes del 2 de octubre la relación entre estudiantes y autoridades hubiese sido tersa, como si nada relevante hubiera pasado o como si todo evento anterior fuera preámbulo de Tlatelolco.

Para Ariel Rodríguez Kuri (2003) las lecturas teleológicas del ME68 suprimen la agencia de los actores y encuadran al movimiento como parte de un destino y no como una posibilidad. Por ello, sin desdeñar la importancia de lo acaecido ese año tanto en México como en otras partes del mundo, conviene aquí desmarcarse del sesgo interpretativo que centra las miradas en los partícipes y presuntos herederos del 68 y que ignora las protestas de otros tiempos y de otras latitudes. En el entendido de que cada movimiento estudiantil es un proceso *per se*, producto de sus especificidades y no una pieza del rompecabezas llamado “movimiento estudiantil”, en singular y aglutinante (Cejudo, 2019).

Lo anterior sirve para escapar del terreno común, pero no es suficiente para fijar un punto de partida. Jaime Pensado (2013) sostiene que fue en 1956 cuando los jóvenes del Instituto Politécnico Nacional (IPN) protagonizaron la primera movilización estudiantil que mostró a ese sector como una amenaza política para el Estado mexicano. Sin caer en los excesos de rastrear los orígenes de los movimientos estudiantiles en la época colonial, pueden mencionarse distintos eventos que anteceden al de 1956 y que colocaron a los estudiantes en la escena pública; empero, más que ubicar el momento exacto en que se articularon dichos movimientos, lo que aquí interesa exponer es el tránsito hacia la enemistad entre estudiantes y autoridades.

En apariencia, la propuesta de Pensado (2013) deja de lado movimientos como el de la Universidad Nacional en 1929, los de Jalisco y Durango en 1933, los de las Normales Rurales en los años cuarenta y los del mismo IPN de 1942 y 1950; no obstante, hay que entender que las características y las resoluciones de esas demandas no están a discusión, lo que marca un antes y un después en la relación estudiantes-autoridades es el nivel de riesgo que los unos significaron para la estabilidad de los otros y viceversa. Sin ignorar que los temores políticos suelen sobredimensionar los peligros y encasillan a los

opuestos, pese a que no todo funcionario era “burgués opresor” ni todo joven era un revolucionario en potencia.<sup>2</sup>

El periodo aquí revisado se acompañó con dos procesos de gran relevancia que fueron decisivos para las construcciones discursivas del régimen. En el plano nacional, la bonanza económica que detonó entre las décadas de 1940 a 1970 y la industrialización en boga abrieron la puerta a los jóvenes para que ocuparan los nuevos cargos que demandaba la modernización (Hansen, 2004 y Tello, 2007). Ese “milagro mexicano” y las políticas de un Estado benefactor<sup>3</sup> permitieron, por lo menos desde el discurso, integrar a los futuros profesionistas como parte fundamental del progreso que se vivía en el país; así, se evidenciaba el papel que sí debían desempeñar los estudiantes y se enarbolaba la labor de un gobierno que los hacía partícipes del proyecto de nación.

Por otro lado, en el plano internacional, primaba el contexto de la Guerra Fría como una etapa de convulsión global que, tras el término de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), polarizó el orbe en dos bloques —comunista y capitalista— y forzó a los gobiernos a decantarse por alguno de los bandos (Rivas y Rey, 2009). De tal suerte que, en México, el anticomunismo se convirtió en una estrategia política de control social que permitió tildar a cualquiera como “enemigo interno” y proceder en su contra acorde con las medidas que las autoridades juzgaran necesarias. Medidas de represión que, en función del riesgo calculado, iban desde el sabotaje de alguna manifestación hasta el encarcelamiento, exilio, secuestro, asesinato o desaparición forzada de los disidentes (Carr, 1996).<sup>4</sup>

<sup>2</sup> Conviene aclarar que, desde la posición estudiantil, aquéllos que no se pronunciaban en contra del gobierno carecían de un pensamiento crítico y del anhelo revolucionario que debía permear en la sociedad. Esa lectura, ampliamente difundida y defendida por los partícipes de las protestas, en especial tras los sucesos del ME68, relega la existencia de una juventud apolítica y de otra juventud, aún más despreciable para el espíritu de la época, que fungió como aliada del Estado (principalmente en los llamados grupos porriles). Este estudio no niega la existencia de tales posibilidades, pero no son objeto de su atención.

<sup>3</sup> Discutir los alcances y las deudas del Estado benefactor en México escapa de las pretensiones de este estudio. Baste entonces con definirlo como un sistema político fundamentado en la intervención directa del Estado en materia económica y en la atención a la seguridad social (Arguedas, 1988).

<sup>4</sup> Cabe señalar que las tácticas coercitivas extralegales del régimen mexicano se recrudecieron durante la época de la contrainsurgencia (1960-1980), comúnmente conocida como “guerra sucia”. De acuerdo con Camilo Vicente Ovalle (2019, p. 55), la contrainsurgencia es el “conjunto de políticas, programas y acciones, coordinadas en una estrategia centralizada que busca impedir, minar

## b) La propuesta

Los discursos políticos formaron parte de esas estrategias de control puesto que con ellos se excluía, se incluía, se jerarquizaba y se calificaba a los distintos actores, determinando quiénes eran o no una amenaza. Sin olvidar que el discurso oficial con el que las autoridades respaldaron y dieron sentido a sus acciones tenía planos encubiertos y planos explícitos; en los primeros ocultaban los motivos de las inconformidades sociales y negaban la existencia de una violencia institucionalizada previa, e incluso constante; mientras que con los segundos pretendían evidenciar cómo fue que la violencia se originaba con las protestas mismas sin justificación aparente (Montemayor, 2010).

Por su esencia, es más sencillo localizar aquellos pronunciamientos que el Estado emitió públicamente, aunque no por asequibles resulten menos útiles. Notas periodísticas, entrevistas, emisiones de radio, programas de televisión, actos públicos, etcétera, son algunos espacios en donde los funcionarios de gobierno externaron su postura respecto al acontecer nacional. Dejando de lado la resonancia y los alcances propios de cada medio de comunicación, existió un evento político que parecía concentrar la atención de la ciudadanía y que condensaba las ocupaciones y preocupaciones del Estado: la presentación del Informe Presidencial en el Congreso.

Hasta antes de 2008, año en que se modificó el protocolo, cada 1° de septiembre el titular del Ejecutivo debía entregar un informe sobre el estado de su administración ante el Congreso. Como parte de la ceremonia, también en el recinto legislativo de San Lázaro, el presidente de la República exponía de manera oral los avances de su gestión en materia de política interior, política económica, política social y política exterior. Al término de la comparecencia recibía la contestación de su informe por parte del presidente del Congreso. Debido a la supremacía del Partido Revolucionario Institucional (PRI), de 1946 a 1997 los encargados de responder el informe pertenecían al mismo partido

---

o derrotar a la insurgencia social, o lo que desde el Estado se comprende como insurgencia; una serie de movimientos y organizaciones que buscan transformar el régimen político”. Puesto que jóvenes y estudiantes fueron parte vital de esa insurgencia, no es casualidad que en los discursos de las autoridades también se intensificaran los reclamos y las acusaciones.

que el mandatario; por lo tanto, ese ejercicio de política se convertía en un recuento de logros y en una sucesión de aplausos y elogios.<sup>5</sup>

Consciente del sesgo informativo y de las omisiones premeditadas, considero conveniente explorar en esos actos políticos los indicios que den cuenta de la enemistad entre los estudiantes y las autoridades a partir de las constantes y variantes discursivas. Para el análisis de los informes se recurrió a la línea propuesta por los argentinos Eliseo Verón (1987 y 2003), Silvia Sigal (2003) y, más recientemente, Marina Franco (2012), quienes desde las experiencias del cono sur invitan a pensar en los discursos políticos como la “cara legal” de la escalada represiva que emanó de las instituciones de gobierno. En ese sentido, aunque en México no se habló de dictaduras ni golpes de Estado, como sí sucedió en otros países latinoamericanos a lo largo del siglo xx, en la práctica la violencia política fue consustancial al sistema y amerita ser revisitada.<sup>6</sup>

Para Eliseo Verón (1987, p. 14) el análisis del discurso funciona sólo en la medida en que permita comprender los mecanismos de las instituciones de Estado, y pocos eventos condensaban el espíritu del partido hegemónico como los informes de gobierno. Cabe precisar que la dimensión ideológica del discurso político remite a las condiciones sociales específicas bajo las que se produce; aun así, en todos los sexenios las menciones sobre el apoyo a la educación y el compromiso con los jóvenes fueron recurrentes. Lo que cambiaba eran los conflictos en turno y el tono con que los mandatarios exhortaban a las juventudes a sumarse a las causas de la nación, dictadas desde el poder.

La revisión comienza con los informes de gobierno de Miguel Alemán Valdés y avanza en orden cronológico hasta cubrir la etapa presidencial de José López Portillo. Este periodo se propone como una especie de ciclo que parte con la presunta empatía hacia los jóvenes del primer presidente civil y universitario del México posrevolucionario y que culmina, tras recorrer las conflictivas décadas de 1950, 1960 y 1970, con la Ley de Amnistía del 78. Abordar una temporalidad tan amplia presupone dejar de lado los detalles de los eventos de mayor resonancia; sin embargo, no es viable ofrecer una revisión

<sup>5</sup> Para una descripción más detallada de esos eventos véase Jaso (2014).

<sup>6</sup> En México, aunque con otros objetivos y un punto de partida distinto, el ejercicio más parecido al que aquí se propone es el de Jaso (2014).

en extenso de tales acontecimientos, ya que el interés de este escrito no recae en las acciones, sino en la manera en que éstas afectaron o no la relación estudiantes-autoridades y sus implicaciones discursivas.<sup>7</sup>

En efecto, cada administración contó con sus peculiaridades. La capacidad de negociación y las características propias de cada gobernante influyeron en el surgimiento, en la evolución y en la resolución de los conflictos políticos y sociales del país, pero no puede pensarse que los problemas nacían y terminaban cuando la banda presidencial cambiaba de propietario. Como se apreciará, el contexto era un importante modificador de los discursos, pasando de una lista de apoyos y proyectos, como ocurrió en el caso de Miguel Alemán, hasta una serie de amonestaciones y reclamos hacia los jóvenes y sus comportamientos por inconvenientes que no necesariamente fueron escolares, pero que los hicieron sumarse al bando de la insurgencia.

En términos numéricos, durante esos sexenios se presentó un incremento sostenido en el presupuesto asignado a la educación. Además, se triplicó el número de universidades públicas estatales, pasando de once en 1945 a 32 para 1976, y se crearon diversas instituciones educativas como la Universidad Autónoma Metropolitana, el Colegio de Ciencias y Humanidades, el Colegio de Bachilleres, el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales, todas en la década de 1970 (Ríos, 2011). Con esas muestras de atención era impensado para el gobierno que los estudiantes manifestaran alguna inconformidad, pero no puede ignorarse que, aunque la formación académica se presentó como uno de los canales más prominentes de ascenso socioeconómico (Loaeza, 1988), la inserción laboral surgió como un problema difícil de resolver.

Así las cosas, para los dirigentes del régimen, México estaba cumpliendo con las expectativas de la modernidad, lo cual hace aún más notable la presencia de grupos y movimientos subversivos. La paradoja salta a la vista: si la prosperidad nacional enarbolada por los gobiernos priistas era innegable, ¿por qué germinaron tantas disidencias durante ese periodo? Los métodos de

---

<sup>7</sup> La ausencia descriptiva de los sucesos no niega la trascendencia del contexto, así como la preeminencia del discurso no refuta la importancia de la acción. Máxime porque, así como la acción puede preceder al discurso, el discurso puede conducir a la acción.

negociación y apaciguamiento de las autoridades, eficientes para mantener el orden, no fueron los indicados para conciliar con los disidentes. Lejos de eso, tras los lamentables acontecimientos de 1968 y 1971, algunos estudiantes se radicalizaron y pasaron a engrosar las filas de los enemigos del Estado.

En los 36 informes presidenciales se rastrearon palabras clave (alumnos, educación, escuela, estudiante, estudiantil, jóvenes, juventud, muchachos, universidad, universitarios) y se analizaron dentro de su matriz significativa, atendiendo, desde la posición de observador, la compleja relación entre enunciador y destinatario (Sigal y Verón, 2003). Huelga decir que las palabras seleccionadas no fueron examinadas como sinónimos; de hecho, porcentualmente hablando, la cantidad de jóvenes estudiantes es considerablemente más baja que la cantidad de jóvenes sin adscripción escolar. Aun así, alumnos o no, el tono paternalista permeó en la mayoría de los discursos y muchas veces el encasillamiento se emitió desde la tribuna, porque eran unpreciado bien en disputa que el Estado debía proteger de los “intereses extraños” que podían ponerlos en su contra.

## Miguel Alemán Valdés (1946-1952)

### Objetos de política

En ninguno de los seis discursos de Miguel Alemán Valdés se insinuó algún conflicto con el estudiantado, lo que sí se acentuó fue la importancia de la educación para el desarrollo nacional y el crecimiento personal. Lectura que resulta elocuente con la extracción universitaria del oriundo de Veracruz, quien, en su juventud, debió trasladarse a la capital de la república para culminar su formación académica. El 1 de septiembre de 1947, durante su primer informe de gobierno, Alemán Valdés sentenció que "la paz permanente entre los países y el progreso interior de ellos, sólo puede lograrse mediante una educación que sea democrática y apta para formar *hombres responsables*".<sup>8</sup> En ello hemos puesto todos nuestros esfuerzos" (Alemán Valdés, Miguel (1947), Primer informe de gobierno).

<sup>8</sup> Las cursivas son mías. En adelante, y salvo su aclaración, utilizaré las cursivas para resaltar los puntos medulares en todas las declaraciones.

La declaración es reveladora en varios sentidos. Además de adjudicar la paz y el progreso del país a la educación, destacaba que ésta requería de ciertas cualidades para formar “hombres responsables”. De ese modo, los estudiantes eran objetos de política en tanto que el gobierno era el encargado de educarlos conforme a los estatutos que garantizaran la formación de ciudadanos ejemplares y, por ende, la prosperidad de la nación. Así, se ponía de manifiesto que la instrucción escolar también formaba parte de un posicionamiento político y de una línea general que, en México, aunque con sus especificidades regionales, se dictaba desde la Secretaría de Educación Pública (SEP).

En esa administración se edificó la Ciudad Universitaria, “una de las más grandes y completas obras del mundo” con fines educativos. El complejo contempló la construcción de un edificio destinado para la Casa del Estudiante, al cual se hizo alusión en el sexto informe (Alemán Valdés, Miguel (1952), Sexto informe de gobierno), justamente el mismo año en que se reinauguró el internado del IPN con una capacidad para mil alumnos. Lejos de cualquier desencuentro, en el papel, el gobierno de Miguel Alemán apoyó la creación de espacios que facilitaron el acceso de los jóvenes a la educación, la pregunta inmediata sería: ¿por qué el Estado habilitó el internado del politécnico con mobiliario de primera en 1952 y lo cerró cuatro años después?

La respuesta a esa interrogante no se halla en el cambio de gobernante. Es decir, aunque no puede hablarse de una continuidad cabal en la línea política, tampoco puede pensarse que las sucesiones presidenciales reiniciaran o descartaran todos los proyectos de los gobiernos anteriores. En ese sentido, la inversión que hiciera Miguel Alemán en el internado no fue desestimada por Ruiz Cortines, simplemente, la huelga del 56 fue la coyuntura que aprovechó el entonces director general del IPN, Alejo Peralta (1956-1958), para clausurarlo, arguyendo que en él se gestaban los problemas más graves de la institución (Espinosa, 2006).<sup>9</sup>

<sup>9</sup> A pesar de que la huelga del 56 en el IPN no fue un conflicto menor, en los informes de gobierno de 1956 y 1957 no hay mención directa de lo sucedido.

## **Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958)**

### **Actores sociales**

Los primeros informes de gobierno de Adolfo Ruiz Cortines continuaron con la línea discursiva empleada por su antecesor. En su cuarto informe presumió que las universidades, institutos y centros de cultura superior de los estados recibieron subsidios por un total de 11 millones 600 mil pesos; cantidad que desbordaba a las anteriores y que buscaba satisfacer las necesidades locales para evitar la concentración exagerada de estudiantes en la capital (Ruiz Cortines, Adolfo (1956), Cuarto informe de gobierno). Para su quinto informe los estudiantes dejaron de aparecer como meros receptáculos de los favores del Estado, ahora eran actores que debían conducirse según lo demandaba su sociedad:

Los alumnos también tienen una gran responsabilidad: emular a sus padres, aprovechar las enseñanzas que les inculcan los profesores y responder, con toda su aplicación y uso, al sacrificio de las personas que cargan con la mayor parte de su instrucción. *El joven estudioso no debe desviarse* de esa trayectoria, ya que debe educación a sus padres e instrucción a la comunidad. Deben cumplir con su deber recordando siempre cuál es ese deber (Ruiz Cortines, Adolfo (1957), Quinto informe de gobierno, p. 229).

En la cita se habla de responsabilidad y de la deuda que los estudiantes contraían con sus padres y con la comunidad, más a manera de recordatorio que de queja, pero un año más tarde, con motivo del alza en las tarifas al transporte público en el entonces Distrito Federal, se generaron una serie de protestas encabezadas por alumnos de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Luego de que los jóvenes tomaran cientos de camiones, las autoridades capitalinas utilizaron al ejército para instaurar el orden. A finales de agosto de 1958 se sucedieron numerosos enfrentamientos entre ambos grupos hasta que Ruiz Cortines negoció el pliego petitorio con la comisión estudiantil, un día antes de presentar su último informe (Rivas, 2007).

A diferencia de los discursos anteriores, el sexto informe presidencial contenía los resabios de la querrela recién librada. Al acusar el lamentable comportamiento de los estudiantes el mandatario pretendía justificar el uso de la fuerza pública, mostrando inclusive que se actuó con menor determinación de la que le exigía la población:

En los últimos días, diversos grupos de estudiantes universitarios y otros institutos, alegando el incumplimiento de la autorización derivada del dictamen de la Comisión al respecto de elevar en una proporción muy modesta las tarifas de transporte de pasajeros en esta capital, autorización derivada de solicitudes de aumentos en las prestaciones a los trabajadores de las mismas, que habían realizado sus solicitudes de aumento desde enero pasado, han cometido *actos ilícitos* y en ocasiones incluso depredaciones. El Estado ha vuelto a actuar con el mismo criterio para desentrañar si el descontento expresado es explicable y, entre tanto, para poner fin al malestar que ha tenido que recurrir a medidas de orden público. *Toda la nación ha condenado estos hechos*, considerando que por mucho que algunos sectores tuvieran que pedir lo que pensaban merecer en los tribunales, no es posible que el Estado les permita utilizar *procedimientos lesivos* para el resto de la sociedad para obtenerlo (Ruiz Cortines, Adolfo (1958), Sexto informe de gobierno, p. 302).

En todo momento el discurso mostraba un gobierno conciliador, y hasta complaciente, que evaluó si “el descontento expresado era explicable”, que calificó como “modesto” el aumento de las tarifas atribuido a las peticiones de los trabajadores y que recurrió a las medidas de orden público como último recurso. Así, mientras que las autoridades se manejaban de manera condescendiente, los estudiantes cometían actos ilícitos, depredaciones y empleaban “procedimientos lesivos para el resto de la sociedad”; situación que, a decir del mandatario, ocasionó que “toda la nación” condenara los hechos y, de manera indirecta, respaldara las acciones gubernamentales y su dualidad discursiva que oscilaba entre la confianza en la ciudadanía y la advertencia tajante:

Tengo la certidumbre de que los autores de esos *inexcusables sucesos* recapacitarán sobre sus graves faltas, tendrán una conciencia más clara de sus

responsabilidades, y no volverán a oír ninguna *incitación al desorden*. Muy a mi pesar, pero con toda entereza debo decirlo: en caso de que esas situaciones se repitieren, el Gobierno las *reprimirá con máxima energía*, salvaguardando el afán de todos los mexicanos: no interrumpir su trabajo, lograr su bienestar y ante todo y, sobre todo, mantener la tranquilidad indispensable al progreso de la nación (Ruiz, 1958, p. 302).

En lo dicho, las protestas sociales, máxime las juveniles, carecían de sentido y fueron tildadas como “incitaciones al desorden”; empero, la censura hacia el comportamiento de los jóvenes fue más allá del acto mismo. El llamado contexto de la Guerra Fría se utilizó como argumento para validar las estrategias del régimen y, simultáneamente, para desacreditar la postura del estudiantado:

Olvidando el momento que vive México y el mundo, unos inconscientes y quizás alucinados por otros *espejismos falaces*, se infiltran en la desconfianza, el malestar y el abandono, aunque sea temporal, de la laboriosa tarea de toda la nación. Nunca hemos admitido la violencia, al contrario, la repudiamos. Pero cuando *la fuerza es necesaria para mantener el derecho*, el Gobierno está obligado a utilizarla, como en el caso de la *provocación sistemática* de ciertas agitaciones que, concurrentes y desenfrenadas, *obligan a la autoridad* a desempeñar un papel al que no puede renunciar por ningún concepto: el de mantener el orden, necesario para el progreso y condición de la libertad. Juntos debemos erradicar el mal que podría extenderse. Juntos debemos levantar, ante cualquier exceso, una *barrera patriótica inexpugnable*. Nunca antes la solidaridad nacional había sido tan indispensable (Ruiz, 1958, p. 303).

De manera sistemática, toda crítica hacia el funcionamiento del gobierno era evidencia de un sentimiento antipatriótico que, acorde con otras experiencias, podía desembocar en una dictadura y por ende en la pérdida de la libertad: “Estamos en 1958 y estamos en México. O, lo que es lo mismo: vivimos en una época en la cual la veleidat de ciertas retrogradaciones políticas suele pagarse con el rigor de las dictaduras y en que la promesa de súbitas y profundas

metamorfosis sociales, artificialmente copiadas, implican no sin frecuencia *amenazas tangibles* para la libertad” (Ruiz, 1958, p. 304).

En esa ocasión correspondió al diputado Federico Ortiz Armengol, presidente del Congreso, replicar el informe presidencial. Lejos de cuestionar o siquiera matizar los pronunciamientos de Ruiz Cortines relacionados con la conducta de los muchachos, la intervención del diputado fue una extensión de las sentencias ya emitidas:

Estoy seguro de que esta juventud, de la que tanto esperamos, sabrá con su idealidad vigorosa, y muy principalmente con *inspiración patriótica*, seguir el camino de sus deberes, sin desviarse de él con sermones engañosos o incitaciones inquietantes. Hago un llamado a la acción coordinada con el Gobierno, los padres, los maestros y todos aquellos que tienen el deber ineludible de orientar a los jóvenes y contrarrestar las *influencias nocivas* (Ruiz, 1958, p. 301).

La selección de los conceptos no parece ser accidental. El patriotismo adquirió un carácter prioritario a manera de contención más que de acción; es decir, la “inspiración patriótica” no indicaba cómo conducirse, pero sí invitaba a evitar los “sermones engañosos” y las “influencias nocivas”. De tal modo, la ideología y los elementos identitarios pasaron a segundo plano, el pragmatismo era lo fundamental para un país que, encaminado hacia el progreso, definía el ser patriótico en función de lo que no era, o mejor dicho, en función de lo que no estaba dispuesto a tolerar.

### **Adolfo López Mateos (1958-1964)** **Juventudes desorientadas**

Para el diputado Leopoldo González Saénz, encargado de contestar el primer informe de Adolfo López Mateos en septiembre de 1959, la educación debía fungir como un instrumento promotor del patriotismo y, al mismo tiempo, como una barrera ante la otredad (López Mateos, Adolfo (1959), Primer informe de gobierno).

Forjar a través de la enseñanza, al *hombre nuevo* de México, un hombre despojado de sectarismos, de pasiones, de *fanatismos* y prejuicios, un hombre libre de servidumbres mentales que mutilan a la razón y que falsean la ciencia. Creemos que ésa debe ser la orientación ideológica de la educación; una *educación nacionalista*, que congruente con el texto de la Constitución, dé al educando una recia conciencia de la mexicanidad (López, 1959, p. 50).

La educación se presentó entonces como el remedio, aunque los educandos eran los antagonistas y las escuelas los centros de reclutamiento para la oposición. Ante esa paradoja, el régimen planteó dos fallas de origen que menoscababan las protestas estudiantiles y su eventual injerencia en el ámbito político; a saber, que eran jóvenes y que eran estudiantes. Así, la táctica de deslegitimación consistió en poner en duda su calidad de estudiantes y, de manera simultánea, en recalcar que su condición de juventud los hacía fácilmente manipulables, en el entendido de que la política era para los adultos y no para los “verdaderos estudiantes” (Flores, 2016).

En cualquier caso, se buscaba desvirtuar la protesta estudiantil mediante la crítica de sus actores, tratados como objetos de política, pero no como sujetos políticos. El primero de septiembre de 1960, con motivo de su segundo informe de gobierno, López Mateos puso el dedo en el renglón:

Hay una noble inquietud de los jóvenes por actuar en la vida nacional, fuera del ámbito mismo de sus actividades específicas. Válidamente aspiran a hacer, y pronto, su propia parte en el destino de México, pero algunas de sus inquietudes, que son expresiones de la adolescencia o de la edad juvenil, suelen ser *erróneamente dirigidas contra la obra revolucionaria*, o impulsadas por ejemplos de luchas o de pueblos lejanos y distintos al nuestro, que por su misma lejanía y diferencia *motivan atracción para los años mozos*. Algunos pueblos del mundo luchan hoy por objetivos que nuestra Revolución, dentro de nuestro modo de ser, ha conquistado ya (López Mateos, Adolfo (1960), Segundo informe de gobierno, p. 109).

De acuerdo con la transcripción del informe, como sucedió otras tantas veces, el discurso fue interrumpido por los “aplausos nutridos” de los asistentes

del evento.<sup>10</sup> Aunado a los argumentos ya expuestos, el presidente añadió otro elemento para calificar los reclamos sociales de los mexicanos como improcedentes, puesto que con la gesta revolucionaria se había conquistado lo que en otros países recién comenzaba a demandarse. Bajo esa premisa, el gobierno emanaba de la revolución y mantenía vigentes sus idearios, lo que negaba la existencia de grupos revolucionarios ajenos al régimen, sobre todo, si sus doctrinas eran “prestadas” o se desprendían de “experimentos sin raíces en nuestra idiosincrasia” (López Mateos, Adolfo (1961), Tercer informe de gobierno,).

El 2 febrero de 1962, en la ciudad de Monterrey, se realizó una marcha para manifestarse en contra del nuevo contenido de los libros de texto gratuito, específicamente por las referencias al socialismo y a temas de educación sexual. Al grito de “¡Viva México libre, católico y demócrata!”, más de 100 mil personas recorrieron las calles de la capital neoleonense pronunciándose a favor de la libertad de enseñanza. Sin embargo, comenta Soledad Loaeza (1988), el verdadero motivo de la marcha fue la molestia de los empresarios con el artículo 123 constitucional y la querrela escolar fue sólo un pretexto para incluir en la disputa a una importante facción de las clases medias.

A la postre, el conflicto terminó con la negociación entre el gobierno y la élite empresarial, dejando de lado el reclamo de los padres de familia y evidenciando que la convocatoria y la adición de distintos sectores sociales distaban mucho de perseguir un bien común. Como haya sido, la calidad instrumental de la querrela escolar apareció nuevamente en la escena, en este

<sup>10</sup> A pesar de que la esencia laudatoria de esos eventos era evidente, no es dato menor que en las versiones de la Cámara de diputados se acotan todas las interrupciones a los discursos por los aplausos de los asistentes. En los informes de Alemán Valdés únicamente se agregaba la palabra “aplausos” después de las frases vitoreadas; en los informes de Ruiz Cortines y López Mateos, además de la palabra “aplausos”, se especificaba cuando eran aplausos nutridos y/o aplausos prolongados, e incluso se destacaba cuando se ponían de pie todos los asistentes al acto; por su parte, de manera aún más puntual, en los informes de Díaz Ordaz y Echeverría Álvarez se incluía el número de segundos que duraban los aplausos; finalmente, para los informes de López Portillo se regresó al sistema de los adjetivos (nutridos y/o prolongados) y se dejaron los segundos de lado. Si bien estos elementos serían objeto de otro tipo de análisis, considero que el número de interrupciones y la duración de los aplausos son indicativos de la relevancia de los temas que se estaban abordando; es decir, aunque los discursos condensaban los puntos neurálgicos de la administración en turno, cada informe vivía su momento y la intensidad de las ovaciones bien podrían ser un termómetro de la realidad nacional. No es casualidad que las ovaciones más prolongadas se desprendieran de los logros en materia económica y las resoluciones de los conflictos sociales, o bien, de manera más instintiva, de los guiños patrióticos y las frases de cierre.

caso, al servicio de los llamados grupos conservadores; y aunque el motivo que originó el conflicto no se correspondió con lo educativo, en el informe de gobierno de ese año se abordó el incidente:

En el caso de los libros de texto, como en el de los programas de estudio renovados con *hondo sentido mexicanista genuino* y de mayor eficacia práctica, ciertos elementos han intentado desorientar a los mexicanos. Cuando el Gobierno se empeña más que nunca en cumplir los mandatos de nuestros grandes movimientos de independencia, autodeterminación y justicia social, sorprende que haya quienes invoquen lo que llaman dolosamente libertad de enseñanza para luchar contra las enseñanzas. Frente a tal actitud, que contrasta con la voluntad de concordia y progreso cívico de la inmensa mayoría del pueblo, hemos de repetir que, por encima de cualquier sectarismo se yergue la Constitución de la República. *La paz de la escuela es la paz de México*; no la enturbien quienes, con pretexto de sus creencias, pero con impulso real de sus pasiones, pretenden ignorar o desconocer que la libertad de creer no sólo es una garantía vigente en nuestras leyes, sino lo que es evidente, una condición de nuestra vida social (López Mateos, Adolfo (1962), Cuarto informe de gobierno, p. 198).

Como lo hiciera Ruiz Cortines en su momento, López Mateos apeló a la línea patriótica de su administración para contrargumentar a sus detractores. El “hondo sentido mexicanista genuino”, vertido entre las páginas de los libros de texto gratuito y en los programas de estudio, sirvió para desacreditar a aquéllos que meses antes se manifestaron a favor de la libertad de enseñanza. En esa ocasión, dadas las características de los acontecimientos, la postura progresista estuvo del lado del Estado; si las reformas al contenido didáctico eran o no pertinentes y si los disconformes eran o no reaccionarios, era intrascendente para el posicionamiento político de las autoridades que, año con año desde la tribuna, reafirmaban su “convicción de revolucionarios y su lealtad de mexicanos”.

En su sexto y último informe presidencial, Adolfo López Mateos recordó: “Hace dos años, en esta misma tribuna del pueblo, dije que la paz de la escuela es la paz de México” (López Mateos, Adolfo (1964), Sexto informe de gobierno, p. 353). La referencia a lo acaecido en Monterrey tenía un tono triunfalista,

la paz se había alcanzado y sobre ella se construyó “nuestra propia grandeza”. El conflicto en cuestión no recayó sobre los estudiantes, demostrando que las escuelas no eran espacios privativos de ellos, sino que eran escenarios en los que confluían distintos actores (alumnos, profesores, padres de familia, autoridades, etcétera) y desde donde podían proyectarse y canalizarse las más diversas inquietudes.

El diálogo no implica confrontación, pero al cierre del sexenio la lista de inconformes había aumentado y figuraban en ella los jóvenes y los estudiantes. Lo que para algunos vaticinaba la pérdida de la estabilidad política y una crisis en el partido hegemónico, para el líder del ejecutivo era una muestra de pluralidad y prueba de su capacidad conciliadora:

Lo saben bien los campesinos y los obreros, los servidores públicos y las fuerzas armadas, los industriales, los banqueros y los comerciantes, los estudiantes y los maestros, las madres de familia y los jóvenes. *Con todos dialogamos*, y en ese diálogo surgió siempre la comprensión y, a menudo, luces y recursos para vencer obstáculos, para encontrar fórmulas constructivas, para hallar, en suma, satisfacción a sus demandas (López, 1964, p. 365).

## **Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970)**

### **Subversivos públicos**

A principios de 1966, con Gustavo Díaz Ordaz en el poder, tuvo lugar un nuevo conflicto en la Facultad de Derecho de la UNAM. La organización de los estudiantes y el apoyo que recibieron de actores externos desembocó en la renuncia del entonces rector universitario, el Dr. Ignacio Chávez, y de un importante número de colaboradores (Rivas Ontiveros, 2007). A pesar de que el incidente no alcanzó mayor resonancia, la participación de los jóvenes ocasionó severas críticas del mandatario durante su segundo informe:

En la actualidad, sería absurdo admitir que *grupos privilegiados*, como en cierto modo lo son las comunidades universitarias, se aislaran con sabiduría, costeadas

por el pueblo, de los problemas e inquietudes que vive la Nación, pero más absurdo sería que los universitarios, por pasajera desorientación, actuaran contra los intereses populares, creyendo servirlos: no es posible concebir a nuestra juventud deliberadamente en contra del pueblo de México [...] Nuestras Universidades son autónomas para que los universitarios sean libres dentro de un pueblo que a su vez es libre y soberano. Pero *libertad es responsabilidad, no desenfreno*; libertad en la ley, no contra la ley. Y menos todavía en un sistema de derecho que señala los medios para combatir y transformar legalmente a la propia ley. La adolescencia no es un escape a la realidad ni otorga inmunidad frente a la ley; es *desorientación transitoria*, consecuencia de la transformación individual, pero, al mismo tiempo, potencial creador (Díaz Ordaz, Gustavo (1966), Segundo informe de gobierno, pp. 130-131).

Acorde con el juicio del presidente, la conducta de los estudiantes sumaba una inconsistencia más, puesto que, como grupo privilegiado, los motivos de su desasosiego eran infundados y sólo conseguían remarcar su posición ventajosa respecto a sectores menos favorecidos. Para respaldar su reproche Díaz Ordaz citó un mensaje escrito en una manta durante su gira por la provincia: "Si los estudiantes no quieren estudiar, denos a nosotros los campesinos, que tantas necesidades tenemos, los millones de pesos que se están gastando inútilmente en las universidades" (Díaz, 1966, p. 131).

Privilegiados o no, el discurso continuó por el terreno común, aderezado por las exhortaciones patrióticas y por las atenuaciones constantes de las prácticas de un gobierno que prefería ser acusado de prudente o paciente, mas no de precipitado y excesivo. Incluso celebró que:

Ciertos conflictos pudimos haberlos dominado, pero no quisimos hacerlo, porque consideramos que conflicto sofocado es conflicto pendiente; problema reprimido es problema diferido. No intentamos dominarlos, nos esforzamos por resolverlos. *No tratamos de vencer, sino de convencer*; procuramos persuadir en vez de obligar. No caeremos en la trampa de los provocadores, empleando, frente a la violencia irresponsable, la contra violencia [sic.] arbitraria (Díaz, 1966, p. 132).

Irónicamente, después de la perorata sobre la tolerancia del régimen, Díaz Ordaz acentuó las facultades punitivas del Estado a manera de advertencia. Aquellos que conocen la historia de México sabrán que sus palabras no fueron vanas:

El Gobierno, en el cumplimiento de una de sus más estrictas e indeclinables obligaciones, *no permitirá determinados actos antisociales*, pues tolerarlos, después de cierto límite, equivale a menospreciar los derechos de la colectividad entera. *Cuando la Ley deba aplicarse con rigor, se aplicará con todo el que sea necesario*, pero procurando que las sanciones no recaigan sobre incautos o desorientados, sino sobre aquellos que, por ser dirigentes, deban cargar con la mayor responsabilidad (Díaz, 1966, p. 133).<sup>11</sup>

Si el “aplicar la ley con rigor” tuvo cabida a la luz del movimiento de los médicos en 1965<sup>12</sup> y tras la huelga universitaria de 1966, ¿qué podría esperarse durante el año Olímpico con un movimiento de mayor envergadura? El 1 de septiembre de 1968 se presentó el cuarto informe presidencial de Gustavo Díaz Ordaz a poco más de un mes de iniciado el movimiento estudiantil en julio del mismo año y a un mes de distancia del fatídico desenlace en la noche de Tlatelolco. Con el conflicto en plena efervescencia, el dignatario aprovechó la tribuna para exculpar a su administración y para señalar a los verdaderos culpables de la penosa situación que se vivía en la capital del país.

La primera descalificación apuntó hacia el “ansia de imitación” que se “apoderaba de centenares de jóvenes de manera servil y arrastraba algunos adultos”, lo que permitía conjeturar que los reclamos no eran genuinos, sino

<sup>11</sup> La parte final de la declaración denota una línea de acción heredada, según sugiere Rivera Mir (2014), desde los gobiernos posrevolucionarios, que consistió en atacar a los líderes de la oposición para desarticular los movimientos, gestados o por gestarse. Enfoque que ponía la mira en los individuos, más que en los grupos, y que permitía declarar a los funcionarios de gobierno, en este caso a Díaz Ordaz, que la juventud mexicana en su inmensa mayoría “siente y quiere a México”, que son jóvenes responsables y que sus inquietudes y resquemores no se anteponen al bienestar de la nación.

<sup>12</sup> Los médicos convocaron a huelga en 1964 para exigir los pagos atrasados y un incremento salarial. Después de una serie de negociaciones las autoridades optaron por la ruta represiva: el 26 de agosto de 1965, elementos de la policía ocuparon los hospitales 20 de Noviembre y Colonia y sustituyeron a los paristas con médicos militares (Pozas, 1993). No hay mención de este suceso en los informes presidenciales.

“calcas” y “burdas parodias” de causas foráneas. Aunque ciertamente un importante número de estudiantes eran partícipes de los sucesos, ya fuera “por iniciativa propia o dejándose arrastrar”, destacó que en los “recientes disturbios intervinieron manos no estudiantiles” (Díaz Ordaz, Gustavo, Cuarto informe de gobierno, 1968); condición que, sobredimensionada o no, fue una de las cartas fuertes de las autoridades para poner en entredicho el móvil de la pugna estudiantil.

Posteriormente, aclaró que los juegos Olímpicos no eran una “oportunidad para el lucimiento personal”, el éxito o el fracaso serían compartidos, pero tenía confianza en que no lograrían impedir la realización del evento deportivo en puerta. En primer lugar, porque estaba decidido a “hacer uso de todos los medios legales” a su alcance; en segundo lugar, y fundamentalmente, porque “habrá una repulsa tan generalizada, tan llena de indignación por parte de millones de mexicanos, que hará que recapaciten quienes lo hubieren pensado”. Si bien a lo largo del movimiento los jóvenes fueron ganando la empatía de otros sectores, un estudio de Rodríguez Kuri (2009) sostiene que las muestras de apoyo hacia las “medidas enérgicas” implementadas por el gobierno fueron profundas, aun después del 2 de octubre.

El siguiente paso consistió en restarle validez a las peticiones estudiantiles, a grado tal de negar su existencia: “No hemos recibido, hasta la fecha, un solo escrito de autoridades educativas o de organizaciones o grupos de maestros, de estudiantes o de otras personas conteniendo peticiones concretas” (Díaz, 1968, p. 260). Esta mención, deduzco, estuvo dirigida al contenido del pliego petitorio redactado por el Consejo Nacional de Huelga (CNH) el 8 de agosto de ese año, cuyos seis puntos, en efecto, eran de corte político con exigencias en materia jurídica, pero ajenos a lo educativo.<sup>13</sup>

<sup>13</sup> Los seis puntos del pliego petitorio fueron los siguientes: 1. Libertad a los presos políticos. 2. Destitución de los generales Luis Cueto Ramírez y Raúl Mendiola, así como también del teniente coronel Armando Frías. 3. Extinción del cuerpo de granaderos, instrumento directo de la represión, y la no creación de cuerpos semejantes. 4. Derogación de los artículos 145 y 145 bis del Código Penal (delito de disolución social), instrumentos jurídicos de la agresión. 5. Indemnización a las familias de los muertos y a los heridos, víctimas de la agresión del viernes 26 de julio en adelante. 6. Deslindamiento de responsabilidades de los actos de represión y vandalismo por parte de las autoridades a través de la policía, granaderos y ejército (Ramírez, 2008, p. 27).

Lo que permite asociar la declaración del mandatario con el pliego petitorio es la puntualización que, sin motivo aparente, ofreció sobre el primer punto:

No admito existan "presos políticos". "Preso político" es quien está privado de su libertad exclusivamente por sus ideas políticas, sin haber cometido *delito* alguno. No obstante, si se me hace saber el nombre de alguien que esté preso sin proceso judicial en el que se hayan cumplido o se estén cumpliendo las formalidades esenciales del procedimiento, acusados de ideas, no de actos ejecutados, se girarán las órdenes de inmediata e incondicional libertad (Díaz, 1968, p. 260).

Al refutar la existencia de presos políticos, en automático, se convirtió en delinquentes a todos aquellos que el movimiento buscaba excarcelar. Por si fuera poco, acorde con el discurso, el carácter beligerante de los jóvenes estudiantes que detonó el conflicto, más que un incidente aislado y en apariencia minúsculo, fue la “culminación de una muy larga serie de hechos violentos, de atentados a la libertad y a los derechos de muchas personas”. (Díaz, 1968, p. 260). De ese modo, resultaba conveniente evidenciar que la enemistad de los estudiantes con el régimen databa de tiempo atrás, sobre todo, si esos antecedentes daban cuenta de la belicosidad de los unos y la benevolencia de los otros:

Se cuentan por centenares los casos, en toda la extensión de la República, en que estudiantes o pseudo estudiantes, se *posesionan violentamente de sus escuelas*, presionan a sus rectores, directores o maestros, llegando incluso al secuestro, bloquean calles, se apoderan de camiones, destruyen, atacan a otros estudiantes o a personas totalmente ajenas, etcétera. (Díaz, 1968, p. 262).

Para construir la imagen del estudiante como enemigo del sistema el discurso debía contener una serie de agravios y una lista de agraviados. A ese respecto, el recuento de Díaz Ordaz fue amplio y detallado: obreros, amas de casa, abogados, médicos, ingenieros y burócratas eran afectados en sus rutinas diarias por los desmanes y las congestiones ocasionadas por los jóvenes. Asimismo, fueron perjudicados los grandes y pequeños propietarios de comercios

que han sido “víctimas de destrucción o saqueo”, las “fábricas y los locales de organizaciones de obreros y campesinos, atacados con violencia” y las “casas pintarrajeadas y rotos los vidrios de sus ventanas” (Díaz, 1968, p. 262).

Así las cosas, la “sistemática provocación” y las “reiteradas incitaciones a la violencia” hicieron impostergable e inobjetable la intervención de las fuerzas públicas. Precisamente los puntos dos y tres del citado pliego petitorio estuvieron dirigidos hacia los agentes encargados de instaurar el orden por su inadecuado proceder; sin embargo, el líder del ejecutivo tenía otro parecer y ocupó la parte final de su argumentación para agradecer y reconocer la loable labor de soldados y policías que, “sin las ventajas económicas y sin los privilegios de la educación que otros disfrutaban [claro reproche a los estudiantes], cumplen callada, obscuramente la ingrata tarea de arriesgar su vida para que todos los demás podamos vivir tranquilos” (Díaz, 1968, p. 264).

Antes de cambiar el tema de la agenda, Gustavo Díaz Ordaz cerró con una advertencia categórica y con la convicción de pertenecer al bando correcto:

Sé que, en cambio millones de compatriotas están decididamente en favor del orden y en contra de la anarquía [...] No quisiéramos vernos en el caso de tomar medidas que no deseamos, pero que tomaremos si es necesario; lo que sea nuestro deber hacer, lo haremos; *hasta donde estemos obligados a llegar, llegaremos* [...] En unas semanas o en unos meses, los acontecimientos tomarán, con la perspectiva del tiempo, su verdadera dimensión y no pasarán como episodios heroicos, sino como *absurda lucha de oscuros orígenes e incalificables propósitos* (Díaz, 1968, pp. 264-265).

Como era de esperarse, en la respuesta del informe a cargo del diputado José de las Fuentes Rodríguez no varió la tesis. Cuando tocó el turno al conflicto estudiantil el diputado comenzó señalando que “el problema de la juventud” había surgido en muchas partes del mundo, sin importar el sistema político o económico al que se adscribieran los países. En el caso nacional, apuntó el funcionario, es compromiso de las autoridades hacer uso de la fuerza pública para restablecer el orden jurídico; por ello, tanto los representantes como el pueblo, conscientes de la lucha interna que significó para el señor

presidente la toma de decisión, “lo acompañaremos en el cumplimiento del deber para bien de la patria” (Díaz, 1968, p. 313).

Además de excusar las acciones dictadas desde los altos mandos por el supuesto apego a la Constitución, José de las Fuentes celebró la iniciativa de ley anunciada por el presidente con que se concedería el voto a los 18 años y no a los 21 como estaba reglamentado. Con esa reforma no se pretendía beneficiar a ningún grupo, simplemente se permitiría a la juventud participar en los asuntos públicos con mayor fluidez.” (Díaz, 1968, p. 314). Lo que el diputado calificó como un gesto de generosidad, para algunos fue la medida desesperada con la que Díaz Ordaz intentó atenuar la culpa; para otros más despistados, fue una conquista del ME68; pero ¿no será acaso que, dentro de un pragmatismo jurídico, la intencionalidad era reducir la edad penal de los “enemigos” que estaban enfrentando?

Por cuestiones de temporalidad el conflicto estudiantil de 1968 no pudo ser abordado en su totalidad durante el informe de ese año. Empero, contrario a lo que podría esperarse, en los discursos de 1969 y 1970 no hubo una explicación profunda de lo ocurrido en voz del ejecutivo para aclarar o justificarse, fue como un silencio que negaba los hechos e invitaba al olvido. La única alusión sobre el tema se presentó en el quinto informe presidencial, (Díaz Ordaz, Gustavo (1969), Quinto informe de gobierno) pero lejos de reivindicarse con los estudiantes, se centró en agradecer al Ejército Mexicano por restablecer el orden “bajo el imperio de la Constitución” y lo exculpó: “Por mi parte, asumo íntegramente la responsabilidad: personal, ética, social, jurídica, política histórica, por las decisiones del Gobierno en relación con los sucesos del año pasado”(Díaz, 1969, p. 369).<sup>14</sup>

Al recordar los acontecimientos, Díaz Ordaz evitó ponerles nombre y apellido a las víctimas (estudiantes)<sup>15</sup> y planteó el desenlace como resultado de una secuencia ineludible:

<sup>14</sup> Cabe mencionar que ese fragmento del discurso fue sin duda uno de los más ovacionados, por lo menos durante los sexenios de Díaz Ordaz y Echeverría. De acuerdo con la transcripción, los aplausos se prolongaron durante 1 minuto con 3 segundos, cuando la mayoría de las interrupciones no rebasaba los 15 segundos y sólo en tres ocasiones más, a lo largo de los doce informes cronometrados, se superó el minuto de duración.

<sup>15</sup> A este respecto, Jaime Pensado (2018, p. 147) ofrece una reflexión más profunda: “En México, a los estudiantes caídos de los años ’60 y ’70 no se les dio nombre. Hasta la fecha, Tlatelolco no

Lejos de ceder a las presiones, cumplimos la decisión que públicamente habíamos anunciado, de seguir en todo momento *el camino institucional* señalado por nuestras leyes. La inmensa mayoría de la nación se manifestó decididamente *a favor del orden y en contra de la anarquía*. La táctica de ir planteando situaciones ilegales cada vez de mayor gravedad, hasta la *subversión públicamente confesada*; así como las acciones deliberadamente tramadas para ser al mismo tiempo provocación y emboscada para la fuerza pública, y una serie de actos de terrorismo, determinaron indispensable la intervención del Ejército (Díaz, 1969, p. 368).

La contestación de ese quinto informe continuó por el mismo tenor, el diputado Luis M. Farias culpó a los “jóvenes incautos” por seguir ejemplos de violencia y recapituló:

El año pasado, *el Gobierno escuchó con serenidad y sobrada paciencia* las ofensas, los denuestos, las mendaces procacidades de los enemigos de la vigente conjugación de orden y libertad; agotó los medios de tolerancia y persuasión para reducir a los pocos que, por desgracia, extraviaron el camino. Cuando la *actitud de rebeldía* tomaba caracteres de *insurrección* y era patente su terca intransigencia y su absoluta falta de respeto a los intereses populares, *el Gobierno se vio en la necesidad de proceder con rigor*, consciente de que es preferible un acto enérgico, a que el pueblo sufra malestar por tiempo indefinido [...] Señor presidente: Cuando haya terminado su administración podrá retirarse con la conciencia tranquila de quienes han buscado el bien de México y esperar confiadamente la decisión de la posteridad (Díaz, 1969, p. 380).

Aunque la participación de Gustavo Díaz Ordaz dentro de la historia nacional no puede sintetizarse en los eventos del 68, la “decisión de la posteridad” lo encasilló ahí con un balance poco favorable. Más allá de la trascendencia y las particularidades del movimiento, el discurso oficial no varió sobremanera y continuaron apelando a la misma argumentación para denostar a los disidentes y exculpar al régimen.

---

se olvida, pero de sus muertos sabemos muy poco”.

## Luis Echeverría Álvarez (1970-1976) Delincuentes y terroristas

El 10 de junio de 1971, a medio año de tomar el cargo, Luis Echeverría Álvarez debió afrontar una nueva tragedia que reunió a los mismos actores en un escenario similar; a saber, los estudiantes y las autoridades (formales y extralegales) en la Ciudad de México.<sup>16</sup> A diferencia de lo que hiciera su antecesor, Luis Echeverría sí incluyó los funestos sucesos del Jueves de Corpus en su exposición. Curiosamente, antes de abordar el incidente advirtió sobre la presencia de “grupos subversivos entrenados en Corea del Norte” para cometer delitos, así como la existencia de “centros de enseñanza de técnicas de sabotaje y terrorismo” en distintas ciudades del país.

Pese a tratarse de “un plan deliberado para alterar la paz social”, el gobierno tenía la misión de preservar la democracia, respetando toda creencia, ideología y el ejercicio de los derechos políticos. Inclusive, como muestra de buena voluntad, se dejó en libertad a “la mayor parte de quienes estaban sujetos a procesos penales por la comisión de diversos delitos durante los disturbios de 1968” (Echeverría Álvarez, Luis, Primer informe de gobierno, 1971). Con ese preámbulo resultaba más sencillo emitir un juicio, toda vez que se introdujeron un par de opuestos: los “aventureros del desorden” y las autoridades medidas. Cuando “un clima de superación animaba las tareas de la República y no existía razón para perturbar la paz, ocurrieron actos inesperados de violencia que la nación ha lamentado” (Echeverría, 1971, p. 8).

En su relato sobre la manifestación del 10 de junio Luis Echeverría reconoció a las víctimas, pero, con casi tres meses de distancia, no señaló ningún culpable. Cabría preguntar si las investigaciones realizadas por la Procuraduría

---

<sup>16</sup> El 10 de junio de 1971, en apoyo al conflicto de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), un contingente de estudiantes de la Ciudad de México organizó una marcha que se dirigiría del Casco de Santo Tomás al Monumento a la Revolución. En las inmediaciones de la Normal de Maestros fueron emboscados por granaderos y por un cuerpo paramilitar denominado “los halcones”, quienes hirieron y ocasionaron la muerte de varios asistentes mediante el uso de armas blancas y armas de fuego. El entonces regente del Distrito Federal, Alfonso Martínez Domínguez, negó la existencia de dicho grupo y declaró que la gresca se había ocasionado entre estudiantes. Por su parte, Luis Echeverría se deslindó de los hechos y ordenó la investigación del caso para fincar responsabilidades.

General de la República habían sido infructuosas y si, tal como lo expresaba, el presidente no poseía más información. Sin concebir la figura presidencial como un personaje omnisapiente y omnipotente, resulta complicado aceptar que una orden de tal gravedad fuera ejecutada sin el conocimiento, *a priori* o *a posteriori*, del mandatario. Precisamente su desconocimiento sobre el manejo de los grupos de choque participantes y su afán por encontrar a los responsables fueron la coartada de Echeverría, aunque sus declaraciones parecían insinuar otra cosa: “Ante la representación nacional, reiteramos hoy al pueblo de México que habremos de mantener la *autoridad legal* de los poderes democráticamente constituidos y la *fuerza moral* de su investidura” (Echeverría, 1971, p. 9).

¿Será que con su compromiso por mantener la autoridad legal y la fuerza moral admitía la existencia de una autoridad extralegal carente de moralidad?, ¿sería forzado considerar que esa declaración tiene su origen y su fin en “los halcones”? Dejando de lado las especulaciones, la siguiente mención sobre los estudiantes dentro del discurso echeverrista ocurrió hasta 1974. El comentario giró en torno a la “innecesaria huelga” emplazada durante ese año en la universidad de Chapingo, la cual censuró por contar con “ingredientes políticos ajenos a la escuela” y por la pérdida de tiempo y la holganza que frenaban el progreso independiente del país (Echeverría Álvarez, Luis (1974), Cuarto informe de gobierno).

El 1 de septiembre de 1976, durante su última comparecencia en el recinto legislativo de San Lázaro, Luis Echeverría negó la posibilidad de que en su gobierno o en el entrante se desatara lo que llaman “una ‘cacería de brujas’, y que a cualquier disidente, a cualquier articulista que critique algo del gobierno o de la situación internacional, o a cualquier poeta que escriba con libertad, o a cualquier muchacho melenudo, o a cualquiera que nos vea feo, se le persiga” (Echeverría Álvarez, Luis (1976), Sexto informe de gobierno). Además de rechazar con ironía las acusaciones sobre una persecución sistemática hacia determinados sectores de la población, el dignatario explicó que los terroristas eran quienes deseaban generar inestabilidad y vender la idea de un Estado represor.

Si bien no hay una asociación explícita de jóvenes y estudiantes con los presuntos grupos terroristas (coloquialmente llamados *guerrillas*), sí hay una

invitación recurrente a los alumnos de universidades e instituciones técnicas para que defendieran su autonomía de las “griterías seudorrevolucionarias” y para que buscaran en cambio la verdadera transformación social. Una transformación que, por descarte, no podía ser aquella que escogió como víctimas a “personas tan estimables” de la talla de Eugenio Garza Sada, Margarita López Portillo y José Guadalupe Zuno;<sup>17</sup> puesto que, dedujo Echeverría, al atentar contra ellos, se atentaba contra el país (Echeverría, 1976, p. 427).

### **José López Portillo (1976-1982)** **Inconformes obsesionados**

Respecto al tema de los grupos armados, José López Portillo mostró un tono más conciliador. En su segundo informe de gobierno lamentó la existencia de “jóvenes obsesionados por la impotencia, que matan y mueren, sabiendo que así, no conseguirán lo que buscan”. Por ello, ese mismo año (1978) promovió la Ley de Amnistía para beneficiar a “los que pensando en la solución de sus problemas y en la de los demás, surgidos de marginaciones sociales y económicas, que infortunadamente todavía existen, manifestaron su inconformidad, por la vía equivocada del delito” (López Portillo, José (1978), Segundo informe de gobierno, p. 104).

En contraste con los pronunciamientos de sus predecesores, López Portillo exoneró de culpa a esos jóvenes, quienes seguían estando equivocados, pero que tomaron una decisión en respuesta a la posición social y económica en que vivían y no por manipulación, descuido o cerrazón. Evidentemente, las enunciaciones desde el estrado no implican una transformación en los mecanismos de control, negociación y represión del régimen; aunque, con base en la periodización propuesta por Laura Castellanos (2007), sí existió una concordancia entre la disminución de las actividades subversivas y el nuevo discurso en las postrimerías del sexenio lópezportillista.

<sup>17</sup> Es probable que dichos personajes sean los blancos de mayor renombre dentro de las acciones de la Liga Comunista 23 de Septiembre (LC23S). Llama la atención que fueran los nombres y no los actos lo que destacó Luis Echeverría en ese discurso. Para una revisión sobre las *guerrillas* véase Castellanos (2007).

En su último informe López Portillo agradeció a “todos los que fueron la solución”. Dentro de la larga lista donde se aludió a las mujeres, a las juventudes, a los críticos, a los trabajadores del campo y la ciudad y a los empresarios, se incluyó también a “los *extremistas* que renunciaron a la violencia y superaron su conmovedora pasión por la impotencia, dándole fértil destino a su vocación de justicia y su voluntad de transformación” (López Portillo, José (1982), Sexto informe de gobierno, p. 344). Luego de 36 informes presidenciales revisados, da la impresión de que la relación estudiantes-autoridades no pudo terminar de mejor modo, pero esa lectura estaría ignorando la advertencia original de este análisis y dejaría de lado todo lo que los discursos eligen decir y deciden callar.

## Conclusiones

La enemistad entre los jóvenes estudiantes y el régimen no fue una situación persistente. Si se observa, son varios los informes de gobierno donde quedaron de lado esos actores y sólo fueron aludidos como objetos de política; es decir, como beneficiados e incluso privilegiados del sistema.<sup>18</sup> Las primeras muestras de animadversión se presentaron en el último informe de Adolfo Ruiz Cortines a raíz de las protestas por el aumento en las tarifas del transporte público en el año de 1958. Desde entonces, los discursos emitidos en la tribuna de San Lázaro mostraron su adaptabilidad a las singularidades de cada conflicto, pero siempre con una constante maniquea: las autoridades eran los buenos y los disidentes, en este caso los estudiantes, eran los malos.

Más allá de la existencia de otras constantes argumentativas, como el descrédito de las causas estudiantiles por ser “calcas de doctrinas exóticas”, ajenas a la realidad nacional, o la falta de conciencia política en los jóvenes como condición de su edad, esa postura maniquea inspirada en un supuesto

<sup>18</sup> Aunque puede resultar cuestionable, esta postura de calificar a los estudiantes como privilegiados o consentidos del sistema va más allá del carácter paternalista con que presuntamente los gobiernos arropaban a las juventudes. Responde también, en términos porcentuales, al reducido número de jóvenes que tenían acceso a la educación superior y los beneficios que la profesionalización conllevaba en aquella época (Martínez Ranero, 2018, pp. 26-27).

carácter patriótico permitió justificar todas las medidas implementadas por el Estado en pro de su sociedad y, en paralelo, fue la excusa idónea para censurar aquello que contravenía sus intereses. Irónicamente, esa dualidad que allanó la praxis de las autoridades creó una nebulosa respecto a la ideología que cada bando debía profesar y dio lugar a discusiones más complejas que aquí no se abordan.

En ese sentido, determinar las filias y fobias ideológicas del estudiantado se antojaba sumamente complicado, por lo que los mandatarios recurrieron nuevamente a la simplificación. Como se hiciera con otras disidencias, se criminalizó a los actores y se procuró negarles su condición de estudiantes. La peculiaridad de este caso radica en que, mientras que las protestas de otros sectores (como obreros y campesinos) fueron despolitizadas sistemáticamente para desacreditar su razón de ser, la politización de los alumnos fue un elemento clave que aprovecharon las autoridades para descalificarlos, argumentando que las cuestiones políticas los distraían de su tarea primordial y trastocaban su esencia etaria.

Contrario a lo que podría suponerse, el espacio dedicado a los jóvenes durante los discursos no fue directamente proporcional a la dimensión de los conflictos; de hecho, llama la atención la ausencia de los estudiantes en los informes de 1969 y 1970, momento medular en el que más elogios necesitaba el gobierno y más calumnias requería el estudiantado. Curiosamente, mientras que Díaz Ordaz optó por el silencio, Luis Echeverría prefirió la ignorancia y los sucesos del 71, según declaró, ocurrieron al margen de su conocimiento. Si bien esas estrategias no fueron determinantes para los juicios de la posteridad, sí son indicativas de la manera en que ambos mandatarios decidieron atajar las repercusiones en la inmediatez.

Con este análisis se buscó demostrar la presencia de grandes trazos, precisamente por ello se habló de tránsito, más que de coyunturas; no obstante, como toda propuesta la mía aceptaría otros cortes en función de distintos intereses e interrogantes. Podría ahondarse en los acontecimientos de mayor efervescencia, podría incorporarse una revisión profusa de los aspectos cuantitativos en los discursos, podrían cruzarse los informes presidenciales con las declaraciones de otros políticos y podrían analizarse las discusiones posteriores a la celebración

del evento, pero todas esas posibilidades son deudas de este artículo que invitan a continuar trabajando con los discursos y no sólo con las acciones.

Finalmente, el recorrido podría sintetizarse en los conceptos seleccionados para nombrar los seis apartados que conforman la obra. Cabe precisar que esos conceptos no se sugieren como elementos exclusivos de cada sexenio, como pasos ineludibles de la evolución discursiva y ni siquiera, aunque así lo parezca, como parte de una escalada gradual en la severidad de las autoridades. En todo caso, lo cierto es que permiten tejer el argumento y ver cómo los estudiantes oscilaron de objetos de política (receptáculos de dádivas), a actores sociales (seres activos), a juventudes desorientadas (condición etaria), a subversivos públicos (declaradamente detractores), a delincuentes y terroristas (enemigos radicalizados), hasta llegar, en una especie de retroceso, a inconformes obsesionados (marginados sociales) que merecían ser perdonados por un gobierno incapaz de disuadirlos por la vía legal y extralegal.

A pesar de que las recriminaciones hechas desde la tribuna del Palacio Legislativo no se comparan con el resto de los mecanismos de contrainsurgencia enunciados, además de condensar las ocupaciones y preocupaciones de la administración en turno, en los informes presidenciales se ponía de manifiesto la ideología de Estado y el deber ser de su ciudadanía. De ese modo, por la línea directa que guardan los gobernantes con los órganos de vigilancia, conviene estudiar esos actos políticos para conocer una cara de la enemistad. Pero como para pelear se necesita al menos de dos, quedan pendientes los discursos y las acciones desde la perspectiva de los estudiantes que los vieron transitar de objetos de política a sujetos politizados, de consentidos a enemigos del sistema.

¿Qué fue lo que sucedió? Ustedes eran el futuro y ahora son el enemigo...<sup>19</sup>

<sup>19</sup> Idea de Jaime Pensado (2013) retomada por Mario Virgilio Santiago Jiménez en presentación del libro *Culturas juveniles y contraculturas. Iberoamérica siglo XX*, 21 de junio de 2023 en el Instituto Mora, Ciudad de México.

## Referencias

### Bibliográficas

- Arguedas, S. (1988). *El Estado benefactor: ¿Fenómeno cíclico?* México: Mundo.
- Carr, B. (1996). *La izquierda mexicana a través del siglo XX*. México: Era.
- Castellanos, L. (2007). *México armado, 1843-1981*, México: Era.
- Cejudo Ramos, Denisse. (2019). Para analizar los movimientos estudiantiles. *Revista Conjeturas Sociológicas*, 20, 134-153.
- Cejudo Ramos, Denisse. (2016). *La Universidad en el naufragio: contienda política en la Universidad de Sonora, 1991* (tesis de doctorado inédita). México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- Espinosa Luna, Carolina (2006). *Institucionalización y protesta: una mirada a las organizaciones estudiantiles en el Instituto Politécnico Nacional (1936-2003)* (tesis de maestría en Sociología política inédita). México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- Flores Soriano, Aymara. (2016). *Estudiantes disidentes y Estado mexicano: organización y movilización estudiantil en el Instituto Politécnico Nacional (CA. 1938-1956)* (tesis de doctorado inédita). México: Cinvestav.
- Franco, M. (2012). *Un enemigo para la nación. Orden interno, violencia y “subversión”, 1973-1976*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Hansen, R. (2004). *La política del desarrollo mexicano*. México: Siglo XXI.
- Jaso Galván, Azucena Citlalli. (2014). “...Defenderé los principios y arrostraré las consecuencias...”: los informes presidenciales de Gustavo Díaz Ordaz, el enemigo interno y la represión, 1964-1970. *OPSSIS*, 14 (1), 120-139.
- Loaeza, S. (1988). *Clases medias y política en México*. México: El Colegio de México.
- Martínez Ranero, Misael Armando. (2018). *Una expectativa, distintas experiencias: el caso de los habitantes de la Casa del Estudiante Duranguense en la Ciudad de México (1952-2002)* (tesis de maestría inédita). México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

- Montemayor, C. (2010). *La violencia de Estado en México, antes y después de 1968*. México: Debate.
- Pensado, J. (2013). *Rebel Mexico. Student Unrest and Authoritarian Political Culture During the Long Sixties*. California: Stanford University Press.
- Pensado, J. (2018). Entre perdigones, provocadores y noticias apócrifas: Un caso comparativo a la represión estatal durante el movimiento estudiantil del '68 en México y Uruguay. En V. Markarian (coord.), *Movimientos estudiantiles del siglo XX en América Latina*, Argentina: HyA ediciones, pp. 109-147.
- Pozas Horcasitas, R. (1993), *La democracia en blanco: el movimiento médico en México, 1964-1965*. México: Siglo XXI.
- Ramírez, R. (2008). *El movimiento estudiantil de México: julio/diciembre de 1968*. México: Era.
- Ríos Ferruzca, H. (2001). La desconcentración de la educación superior en cifras. *Revista de la Educación Superior*, 30 (120), 1-12.
- Rivas Nieto, P. y Rey García, P. (2009). Bipolaridad y Guerra Fría en Iberoamérica. La Doctrina de Seguridad Nacional en el mundo de bloques. *Espacios Públicos*, 12 (24), 161-175.
- Rivas Ontiveros, J. (2007). *La izquierda estudiantil en la UNAM: organizaciones, movilizaciones y liderazgos (1958-1972)*. México: Porrúa.
- Rivera Mir, Sebastián. (2014). El archivo y la construcción de lo 'confidencial' en los inicios del México posrevolucionario. *Trashumante. Revista Americana de Historia Social*, 4, 44-63.
- Rodríguez Kuri, Ariel. (2003) Los primeros días. Una explicación de los orígenes inmediatos del movimiento estudiantil de 1968. *Historia Mexicana*, 53 (1), 179-228.
- Rodríguez Kuri, Ariel. (2009). El lado oscuro de la luna. El momento conservador en 1968. En E. Pani (cood.), *Conservadurismo y derechas en la historia de México*, México: Fondo de Cultura Económica, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, pp. 512-559.
- Sigal, S. y Verón, E. (2003). *Perón o muerte: los fundamentos discursivos del fenómeno peronista*. Buenos Aires: Eudeba.

- Tello, C. (2007). *Estado y desarrollo económico: México 1920-2006*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Verón, E. *et al.* (1987). *El discurso político. Lenguajes y acontecimientos*. Buenos Aires: Hachette.
- Vicente Ovalle, C. (2019). *[Tiempo suspendido] Una historia de la desaparición forzada en México, 1940-1980*. México: Bonilla Artiga Editores.

## Digitales

- Cámara de Diputados. (s.f.) Informes presidenciales. [www.diputados.gob.mx](http://www.diputados.gob.mx)
- Biblioteca.tv. (s.f), Primer Informe de Gobierno de Miguel Alemán Valdés en <http://www.biblioteca.tv/>
- Biblioteca.tv. (s.f), Sexto Informe de Gobierno de Miguel Alemán Valdés en <http://www.biblioteca.tv/>